

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *setiembre 12* de 1997.

Visto lo dispuesto mediante Resolución N° 59/95 por la cual se dispuso un reordenamiento en la asignación de los vehículos afectados al Poder Judicial de la Nación, y lo solicitado a fs. 3 por el Juez de la Cámara Federal de Apelaciones de Salta Doctor Ricardo Lona, y

CONSIDERANDO:

Que de un nuevo examen de la cuestión, aún con idéntico criterio de restricción y contención del gasto, se advierte la necesidad de asignar un vehículo al Tribunal mencionado.

Por ello,

SE RESUELVE:

- 1º) Asignar a la Cámara Federal de Apelaciones de Salta, el vehículo marca Peugeot 505, dominio colocado B - 2.216.808.
- 2º) Regístrese, hágase saber y remítase a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal para su archivo.

JULIO S. NAZARENO

U S O O F I C I A L